

IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACION

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Departamento Compras y Contrataciones

División Contrataciones

Av. Callao 67, Piso 4° Depto. A, CABA (10:00 a 16:00 horas)

Tel 4381-8258 / correo electrónico: compras.dimprensa@hcdn.gob.ar

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

SOLICITUD DE OFERTA

EXPEDIENTE N°	246-2021
---------------	----------

LICITACIÓN PRIVADA N°	1452
-----------------------	------

PROVEEDOR:
DIRECCIÓN:
CUIT:

MODALIDAD	Art. 9° TITULO II INC. B) DEL ANEXO 1 AL ART. 1° D.A. 55/19
-----------	---

VALOR DEL PLIEGO	\$ 1.600,00
------------------	-------------

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS	
FECHA	HORA
11/1/2022	12:00:00
Av. Callao 67, Piso 4° Depto. A, CABA	

Saludo a Ud. atentamente

11/1/2022	1452
-----------	------

12:00

Renglón	Cantidad	ESPECIFICACIONES
-	-	<p>Servicio de control anual, seguimiento y mantenimiento de control de plagas, con tareas de desinsectación, desratización y desinfección para todo el ámbito de la Imprenta del Congreso de La Nación.</p> <p>Nota 1: El servicio deberá coordinarse con el Departamento de Seguridad e Higiene y ser prestado en los siguientes lugares: Av. Rivadavia 1864, primer subsuelo (taller de la ICN). Av. Rivadavia 1864 PB (oficinas administrativas) y Calle Adolfo Alsina 2513 (depósito)</p> <p>Nota 2: Constará de un plan de choque inicial, seguido de un plan de mantenimiento que contemplará un procedimiento para establecer medidas correctivas puntuales o correcciones del plan de trabajo general cuando el servicio no alcance el nivel de eficiencia esperado. La frecuencia de las prestaciones será mínimo dos visitas mensuales. Un servicio de mantenimiento mensual a coordinar y un servicio mensual intensivo 48 hs antes de la apertura del taller (días sábado).</p> <p>Para cortar el ciclo evolutivo del piojillo del papel y pulgas, en caso de ser necesario se efectuará un servicio complementario en sectores con presencia de plagas a determinar.</p> <p>La visita técnica se deberá coordinar previamente con Departamento de Seguridad e Higiene y deberán dejar un certificado de la misma los días que realicen el servicio.</p> <p>Se deberán individualizar las características de los productos a utilizar y la especificación de las técnicas de aplicación. Indicando de los riesgos que implica el uso de cada producto, medidas de prevención a seguir antes, durante y después del tratamiento y procedimiento a seguir en caso de contacto o ingesta accidental de los mismos. Se deberá presentar las fichas técnicas de los productos a emplear.</p> <p>Nota 3: Deberá contar con la siguiente documentación:</p> <p>Disp. 779/88 del Ministerio de Salud y Acción Social.</p> <p>Registro de generadores de Productos Tóxicos (Ley N° 24051 - Resolución N° 962/05)</p> <p>en el anexo I de la presente ley se caracteriza el residuo como Constituyente Y4</p> <p>"Residuos resultantes de la producción, la preparación y utilización de biocidas y productos fitosanitarios", en el anexo II listado de características peligrosas como 6.1 H6:</p>

11/1/2022	1452
-----------	------

12:00

Renglón	Cantidad	ESPECIFICACIONES		
		<p><i>Tóxicos (venenosos) agudos , sustancias o desechos que pueden causar la muerte o lesiones graves o daños a la salud humana ,si se ingieren o inhalan o entran en contacto con la piel , también como 9-H2 : ecotóxicos, sustancias o desechos que si se liberan, tiene o pueden tener efectos adversos inmediatos o retardados en el medio ambiente a la bioacumulación o los efectos tóxicos en los sistemas bióticos.</i></p> <p><i>Certificado de Gestión de Residuos Peligrosos ley N° 2214 del G.C.B.A Adjuntar disposición final de envases peligrosos de los últimos 5 años.</i></p> <p><i>Certificado Disposición N° 7224/87 del Ministerio de salud de la nación.</i></p> <p><i>Profesional Habilitante según Ley N° 19587 y decretos reglamentarios resol. 319/99</i></p> <p><i>Capacitación del personal según lo reglamentado por la ley de seguridad e higiene.</i></p> <p><i>Cobertura de ART con detalle del personal asegurado.</i></p> <p><i>Seguro de vida obligatorio del personal en relación de dependencia.</i></p> <p><i>Seguro de responsabilidad civil hacia terceros.</i></p> <p><i>Certificaciones de servicios de los últimos 3 años en organismos públicos, centros de salud, etc.</i></p> <p>Nota 4: <i>La contratación será por el término de un año y con opción a prórroga hasta 2 (dos) veces por igual período de acuerdo al Art. N° 13 inciso f) del anexo 1 de la DA 55/19</i></p>		
		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="358 1811 1036 1870">GARANTÍA DE PRODUCTO:</td> <td data-bbox="1036 1811 1533 1870">NO APLICA</td> </tr> </table>	GARANTÍA DE PRODUCTO:	NO APLICA
GARANTÍA DE PRODUCTO:	NO APLICA			
		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="358 1870 1036 1929">ESTADO:</td> <td data-bbox="1036 1870 1533 1929">NUEVO</td> </tr> </table>	ESTADO:	NUEVO
ESTADO:	NUEVO			
		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="358 1929 1036 1986">CALIDAD:</td> <td data-bbox="1036 1929 1533 1986">PRIMERA</td> </tr> </table>	CALIDAD:	PRIMERA
CALIDAD:	PRIMERA			

LICITACIÓN PRIVADA N°

1.452

CLÁUSULAS PARTICULARES

1º OBJETO: Servicio de control anual, seguimiento y mantenimiento de control de plagas.

2º FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Las propuestas se deberán presentar en ORIGINAL debidamente firmada y aclarada la rúbrica en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa. Las enmiendas y/o raspaduras deberán ser debidamente salvadas por el oferente.

3º LUGAR, DÍA Y HORARIO DE VISITA: Del: . al .

De: . horas, y de 12:00 horas.

4º LUGAR, DÍA Y HORARIO PARA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS:

Del: .

De: - horas. .

5º LUGAR DE ENTREGA: Av. Rivadavia 1864 CABA (subsuelo). Tel. 6075-7100 Int. 3021

6º PLAZO DE ENTREGA Y/O DURACIÓN DEL CONTRATO: 15 (días)

días contados a partir del día hábil siguiente al retiro de la orden de compra. Si el adjudicatario no se presentare a retirar la orden de compra, el plazo de ejecución comenzará a computarse el cuarto día hábil siguiente a la notificación.

7º FACTURACION: Las facturas deberán entregarse en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, sita en la Av. Callao 67, Piso 5º, Depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. La I.C.N. dispone de la cuenta de correo electrónico dimprensa@hcdn.gob.ar para la recepción de las facturas de tipo electrónico conforme RG N° 2853/10 de AFIP.

EL PRESENTE PLIEGO CONSTA DE 4 HOJAS Y UNA DECLARACIÓN JURADA QUE
FORMA PARTE DEL MISMO.